

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MARJALIZA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se expone al público la cuenta general del ejercicio de 2012 por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

A tal fin se podrá acceder a la documentación que integra la cuenta general del ejercicio de 2012 en las dependencias municipales en horario de atención al público.

Marjaliza 15 de febrero de 2014.-El Alcalde, Ángel Gamarra Gamarra.

*N.º I.- 1586*